

RIO GALLEGOS, 27 AGO 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.611/07 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, Prof. Iris BERGERO, mediante la cual solicita el aval para la realización del Curso de Posgrado denominado "Seminario de Postgrado de Metodologías de la Investigación en Comunicación Social", a cargo del Dr. Diego LEVIS, a efectuarse durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año, con una duración total de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el objetivo general del Curso mencionado precedentemente es que los alumnos conozcan las principales metodologías utilizadas en las investigaciones en Comunicación Social;

QUE en el desarrollo del Curso de Posgrado "Seminario de Postgrado de Metodologías de la Investigación en Comunicación Social" se organiza en TRES (3) Módulos, a saber: *Módulo 1:* Investigación en Comunicación: su especificidad. Investigación Académica: diferencias con la investigación periodística y la consultoría en comunicación. Estudios Empíricos. Radio-Televisión, Medios Gráficos, Medios Electrónicos. Métodos cuantitativos y cualitativos. Estudios Teóricos – Paradigmas teóricos. La vinculación entre la teoría y los fenómenos estudiados. Bibliografía estratégica y bibliografía complementaria. Fuentes directas y documentales. El manejo de los datos empíricos. Uso y cita de las fuentes. Elementos para la formulación del proyecto y para la redacción del informe final. Introducción, cuerpo de análisis y conclusiones. *Módulo 2:* Se centrará en establecer pautas para la elección de un tema de investigación y en la definición de la metodología adecuada para abordar dicho estudio con vistas al diseño de un proyecto de investigación que habrá de presentarse como trabajo final y *Módulo 3:* se destina a la presentación y debate de los proyectos elaborados por los alumnos;

QUE el Curso citado con anterioridad está destinado a docentes de Comunicación Social particularmente, docentes de la U.N.P.A. y personas externas interesadas en la temática proponiéndose un arancel para asistentes externos de PESOS OCHENTA (\$ 80,00);

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría de Investigación y Posgrado, han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 099/07 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda avalar realización del Curso de Posgrado denominado "Seminario de Postgrado de Metodologías de la Investigación en Comunicación Social", a cargo del Dr. Diego LEVIS, a efectuarse durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año, con una duración total de CUARENTA (40) horas reloj, fijar un arancel para asistentes externos de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) y elevar los presentes actuados al Consejo Superior para su tratamiento;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

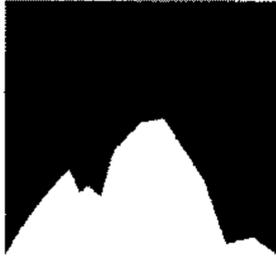
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Curso de Posgrado denominado "Seminario de

///





UNPA

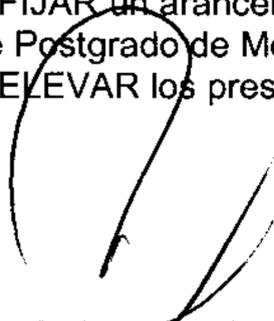
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

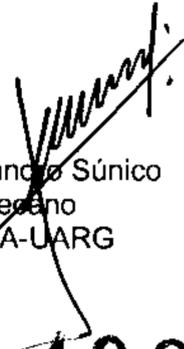
Postgrado de Metodologías de la Investigación en Comunicación Social", a cargo del Dr. Diego LEVIS a efectuarse durante los meses de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre del corriente año, con una duración total de CUARENTA (40) horas reloj.-

ARTICULO 2°.- FIJAR un arancel de PESOS OCHENTA (\$ 80,00) para asistentes externos al "Seminario de Postgrado de Metodologías de la Investigación en Comunicación Social".-

ARTÍCULO 3°.- ELEVAR los presentes actuados al Consejo Superior para su tratamiento.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

498